



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CARLOS ALBERTO ARIAS MARTÍNEZ

FEDATARIO ALTERNO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg.: 227 Fecha: 24 Mayo 2021

Resolución Gerencial Regional
Nº 141 -2021- Gobierno Regional Del Callao - GRDE

Callao, 24 MAYO 2021

VISTOS,

El Informe N° 83-2021-GRC-GRDE-OAP-MJPV de fecha 23 de febrero de 2021; el Informe N°98-2021-GRC/GRDE-OAP-MJPV de fecha 09 de marzo de 2021; el Informe N° 137-2021-GRC/GRDE-OAP de fecha 09 de marzo de 2021; el Memorándum N° 283-2021-GRC/GRDE de fecha 10 de marzo del 2021; el Informe N° 150-2021-GRC/GA-CONTA de fecha 12 de marzo del 2021; el Informe N° 105 -2021-GRC/GRDE-OAP-MJPV de fecha 09 de marzo de 2021; el Memorándum N° 67-2021-GRC/GRDE-OAP de fecha 16 de marzo de 2021; el Memorando N° 385 -2021-GRC/GA-TESO de fecha 17 de marzo de 2021; el informe N° 155-2021-GRC-GRDE-OAP de fecha 18 de marzo del 2021; el informe N° 108-2021-GRC/GRDE-OAP-MJPV de fecha 18 de marzo del 2021; el Memorando N° 130 -2021-GRC/GA-CONTA de fecha 08 de abril 2021; el Informe N°134-2021/GRC/GRDE-OAP-MJPV de fecha 29 de abril de 2021; el informe N°267-2021-GRC/GRDE-OAP de fecha 14 de mayo de 2021; y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 210-2020-Gobierno Regional del Callao- GGR de fecha 07 de diciembre de 2020 se aprueba el Expediente Técnico de la Actividad "**SEMANA PESQUERA REGIONAL DEL CALLAO**"-2020, conjuntamente con sus Términos de Referencia y Especificaciones Técnicas; desarrollando sus acciones en la Provincia Constitucional del Callao, cuyo valor estimado de presupuesto es de S/.86,702.00 soles (ochenta y seis mil setecientos dos con 00/100 soles), y un plazo de ejecución de veinte (20) días calendarios, la actividad fue ejecutado mediante la modalidad presupuestaria Directa con el Clasificador Programático con NEMO 0057 y CIS 0001 correspondiente al año Fiscal 2020;

Que, a través del Informe N° 83-2021-GRC-GRDE-OAP-MJPV de fecha 23 de febrero de 2021, la responsable de la "**ACTIVIDAD**" presenta su Informe Final, en el cual efectúa una descripción de los actos administrativos realizados y los resultados alcanzados, en el análisis indica que esta fue ejecutada en un plazo de (20) días, con el objetivo de Contribuir al fortalecimiento de las capacidades de los agentes pesqueros de la Provincia Constitucional del Callao, a través de la Capacitación Virtual/Mixta Semipresencial, propiciando así una educación hacia el trabajo para el auto sostenimiento, en cumplimiento de las normatividades sanitarias vigentes frente a la Propagación del COVID – 19, en beneficio del pescador artesanal y del público en general relacionado con el sector pesquero, beneficiando a la población pesquera y afines, con una meta de 250 participantes de la Provincia Constitucional del Callao, el desarrollo y la culminación de la ejecución de la actividad "**SEMANA PESQUERA REGIONAL DEL CALLAO**"-2020, ha permitido ejecutar las metas relacionadas a capacitar a pescadores artesanales, armadores, jaladores y bodegueros de la Provincia Constitucional del Callao, se precisa que el plazo de ejecución se realizó dentro de la programación estipulada en el expediente técnico respectivo; con una ejecución financiera de S/.79,222.00 soles (setenta y nueve mil doscientos veintidós con 00/100 soles), incluidos los impuestos de Ley y el Cuadro de Reporte Financiero de gastos efectuados para dar inicio con la Liquidación Técnico Financiero de la citada actividad;

Que mediante proveído de fecha 23 de febrero del 2021, la jefatura de la Oficina de Agricultura y producción de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, remite el expediente de la citada ACTIVIDAD, al profesional responsable mediante el cual solicita se continúe con el procedimiento correspondiente de Liquidación Técnico Financiera de la actividad "**SEMANA PESQUERA REGIONAL DEL CALLAO**"-2020, correspondiente al periodo presupuestal 2020;

Que, mediante el Informe N° 98-2021/GRC/GRDE-OAP-MJPV de fecha 09 de marzo de 2021; la responsable de la citada actividad solicita a la Gerencia de administración - Oficina de Tesorería las copias de los comprobante y facturas de pagos ejecutados en la actividad, donde a través del informe N° 137-2021-GRC/GRDE-OAP de fecha 09 de marzo de 2021, se remite a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico quien a su vez atiende lo solicitado mediante memorándum N° 283-2021- GRC/GRDE de fecha 10 de marzo de 2021, con informe N° 150-2021-GRC/GA-CONTA de fecha 12 de marzo de 2021, la oficina de Contabilidad atiende lo solicitado y remite el Reporte de Ejecución Financiera de la actividad "**SEMANA PESQUERA REGIONAL DEL CALLAO**"-2020, a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico quien a su vez es remitido a la Oficina de Agricultura y Producción, mediante proveído de fecha 12 de marzo del 2021, para su atención respectiva;

La actividad "**SEMANA PESQUERA REGIONAL DEL CALLAO**", aprobada con Resolución Gerencial General Regional N° 210-2020-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 07 de diciembre de 2020 se ha ejecutado mediante una secuencia funcional de 0057 y CIS 0001, con un presupuesto aprobado de S/. 86,701.70 soles, del reporte de gastos de la citada actividad, se puede observar que no se han atendido 02 requerimientos solicitados en su debida oportunidad al área de logística el cual corresponde a; Adquisición de (250) pares de botas de caña alta de color blanco con un valor total de S/. 6,979.70 soles solicitado con requerimiento N° 12020009087 además de las Ordenes de servicios 7411 y 7410 que corresponde al requerimiento de Banderola y Banners respectivamente, con un valor total de S/.500.00 soles valor estimado por la oficina de la Unidad de Valor Referencial, toda vez que la responsable de la ACTIVIDAD, ha informado en su debida oportunidad a la oficina de Logística de la Gerencia de Administración, se anule dichos requerimientos por cuanto la actividad ha concluido el 23 de diciembre del 2020, siendo informado por la oficina de logística con respecto al estado situacional de los pagos pronunciándose con Memorándum N° 336-2021-GRC/GA-OL de fecha 15 de enero del 2021;

Mediante Informe N° 105 -2021-GRC/GRDE-OAP-MJPV de fecha 09 de marzo del 2021, la responsable de la actividad, "**SEMANA PESQUERA REGIONAL DEL CALLAO**" -2020 recomienda solicitar el Cuadro de Liquidación Financiera y las copias de los comprobantes y facturas de pagos de la actividad, donde a través del memorándum N° 67-2021-GRC/GRDE-OAP de fecha 16 de marzo de 2021, la Oficina de Agricultura y Producción, remite el informe a la Oficina de Tesorería de la Gerencia de Administración, a fin de poder realizar la Liquidación Técnica Financiera de la **ACTIVIDAD** antes mencionada, que fue ejecutada en el año 2020;

Mediante memorándum N° 385-2021-GRC/GA-TESO de fecha 17 de marzo de 2021, la Oficina de Tesorería de la Gerencia de Administración, remite el Listado de los 04 comprobantes de pagos a fin de que se continúe con la Liquidación Técnico Financiera de la Actividad "**SEMANA PESQUERA REGIONAL DEL CALLAO**" -2020, cuya Secuencia Funcional: 0057 y CIS: 0001 ejecutada en el período 2020, donde mediante proveído de fecha 17 de marzo del 2021 la responsable de la actividad atiende dicho documento y solicita con Informe N° 108 -2021-GRC/GRDE-OAP-MJPV de fecha 18 de marzo del 2021, el Cuadro de Liquidación Financiera donde a través del Informe N° 155-2021-GRC/GRDE-OAP de fecha 18 de marzo de 2021, la Oficina de Agricultura y Producción, remite el informe a la Oficina de Contabilidad de la Gerencia de Administración a fin de poder realizar la liquidación Técnica Financiera de la citada ACTIVIDAD;

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CARLOS ALBERTO ARIAS MARTINEZ

FEDATARIO ALTERNATIVO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg. N° 2-22 Fecha: 21/03/2021



Que, mediante Memorandum N° 130-2021-GRC/GA-CONTA de fecha 08 de abril del 2021, la Oficina de Contabilidad de la Gerencia de Administración adjunta el Cuadro de Liquidación Financiera de la actividad aprobada mediante Resolución Gerencial General Regional N° 210-2020-Gobierno Regional del Callao- GGR de fecha 07 de diciembre de 2020, ejecutada mediante Secuencia Funcional: 0057 y CIS: 0001 corresponde al período 2020, derivado mediante proveído de fecha 08 de abril del 2021, a la responsable de la actividad para continuar con la Liquidación de la citada **ACTIVIDAD**;

Que, mediante el Informe final N° 134-2021/GRC/GRDE-OAP-MJPV de fecha 29 de abril del 2021, la especialista de la Oficina de Agricultura y Producción, emite el Informe Final de Liquidación de la Actividad denominada "**SEMANA PESQUERA REGIONAL DEL CALLAO**"-2020, a la Oficina de Agricultura y Producción, señalando que se ha culminado en forma satisfactoria cumpliendo con lo programado, teniendo una concurrencia virtual – Mixta de asistencia de la comunidad pesquera artesanal integrada por OSPAS de la Provincia Constitucional del Callao y Público en general siendo el 100%;

Que, mediante Informe N° 267-2021-GRC/GRDE-OAP de fecha 14 de mayo de 2021, la Oficina de Agricultura y Producción, en atención al Informe N° 134-2021/GRC/GRDE-OAP-MJPV, de la responsable de la actividad, pone en conocimiento a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, los resultados obtenidos de la Actividad denominada; "**SEMANA PESQUERA REGIONAL DEL CALLAO**"- 2020, remite el informe técnico financiero y el Proyecto de Resolución Gerencial Regional, para la continuación del trámite correspondiente;

Que, el numeral 01 del Artículo 2° de la Resolución Ejecutiva Regional N° 000322-Gobierno Regional del Callao de fecha 14 de agosto de 2018, se aprueba delegar a los Gerentes Regionales a: "Aprobar La Liquidaciones de actividades que se originen en las oficinas de cada Gerencia Regional" y de acuerdo a lo dispuesto en el Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del Gobierno Regional del Callao. Aprobado con Ordenanza Regional N° 000001 de fecha 26 de enero del 2018 y en aplicación a la Directiva N° 001-2011-GRC/GGR/GRPPAT para la aprobación, Ejecución, Evaluación y Liquidación de las Actividades del Gobierno Regional del Callao, aprobada con Resolución Gerencial General Regional N° 259-2011-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 17 de febrero de 2011; estando a lo expuesto, corresponderá aprobar la liquidación Técnica – Financiera de la actividad denominada "**SEMANA PESQUERA REGIONAL DEL CALLAO**"- 2020; ejecutado en año 2020.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR, la Liquidación Técnica–Financiera de la Actividad "**SEMANA PESQUERA REGIONAL DEL CALLAO**"- 2020; la misma que asciende a la suma de **S/.79,222.00 (Setenta y nueve mil doscientos veintidós con 00/100 soles)**, correspondiente al periodo presupuestal 2020; ejecutada dentro de la programación estipulada en el Expediente Técnico respectivo, bajo la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, tal como se detalla en el Anexo N° 01, que debidamente visado forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR, a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central, para que proceda a cursar las correspondientes, notificaciones de la presente Resolución a las partes interesadas para su conocimiento y acciones del caso.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CA
CARLOS ALBERTO ARIAS MARTÍNEZ
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg.: 2.2.7. Feña: 24 Mayo 2021



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Araceli Añez Murtago
Mg. MARÍA HAYDÉE ARACELI AÑEZ MURTAGO
Gerente Regional de Desarrollo Económico

ANEXO N° 01**ACTIVIDAD: "SEMANA PESQUERA REGIONAL DEL CALLAO"**

Calificador Programado								
APNOP	PROD/PRO	ACTIV	FUN	DFUN	GFUN	META	FINALIDAD	SECUENCIA FUNCIONAL
9002	3.999999	5000398	11	027	0054	00001	0001247	0057

Fondo	CIS	RUBRO	TT	G	SG1	SG2	E1	E2	IMPORTE
NORMAL	0001	18	2	2	2	3	99	99	85,530
			2	3	1	8	2	1	560
			2	3	1	8	1	99	112
			2	3	2	7	11	6	500
TOTAL									86,702

NEMO: 0057/ CIS: 0001 /AÑO 2020

CADENA DE GASTO						DENOMINACION ESPECIFICA	MONTO EJECUTADO
TT	G	SG 1	SG2	E1	E2	DEL GASTO	(S/).
2	2	2	.3	99	99	OTROS BIENES DE ASISTENCIA SOCIAL	78,550.00
2	3	1	8	2	1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL, Y ACCESORIO MEDICOS, QUIRURGICO, ODONTOLOGICO Y LABORATORIO	560.00
2	3	1	8	1	99	OTROS PRODUCTOS SIMILARES	112.00
TOTAL							79,222.00

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


CARLOS ALBERTO ARIAS MARTINEZ
 FEDATARIO ALTERNATIVO
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 Reg. 222 Fe. 24. MAR 2021